

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33416 *MARXANT BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VENTOLAU BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

Según el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace público que el 12 de noviembre de 2009 las Juntas Universales de Socios de las Sociedades mencionadas, decidieron por unanimidad, después de aprobar los Balances de Fusión, cerrados en ambos casos a 01 de octubre de 2009, y el Proyecto Común de Fusión, la Fusión por absorción de Ventolau Balear SLU por parte de Marxant Balear, SL, con la transmisión íntegra del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que integrará, a título de sucesión universal, todos los elementos del activo y pasivo de la sociedad absorbida. La Sociedad Marxant Balear, SL se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la mercantil absorbida, quedando ésta disuelta y extinguida sin liquidación, de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión elaborado, suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, fijando como fecha de efectos contables a partir del 13 de noviembre de 2.009.

Asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; y a los acreedores de cada una de las Sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 2009.- El administrador único de Marxant Balear SL y representante de la administradora única de Ventolau Balear SLU, D. Jacinto Farrús Sarrado.

ID: A090083185-1